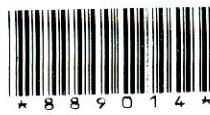


27/04/2015 02:04 p.m. ROSABUE
GOBERNACION DEL VALLE



ASUNTO: REITERACION CON URGENCIA
DEST: AURA TULIA QUINONEZ
DEPEND: SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS
FOLIOS: 12
COMPANIA: BELLAS ARTES
REMITENTE: HENRY CAICEDO

CONSECUTIVO: Z6U12
No COMUNICACION: SN

[Recibido]



27/04/2015 02:06 p.m. ROSABUE
GOBERNACION DEL VALLE



ASUNTO: REITERACION CON URGENCIA
DEST: MARCO AURELIO PEREZ MARULANDA
DEPEND: SECRETARIA GENERAL
FOLIOS: 12
COMPANIA: BELLAS ARTES
REMITENTE: RAMON DANIEL ESPINOSA

CONSECUTIVO: Z6U15
No COMUNICACION: SN

[Recibido]

RECTORÍA
200 - 112

Santiago de Cali, 27 de abril de 2015

Doctor
JUAN MANUEL OBREGÓN GONZÁLEZ
Secretario de Hacienda de la Gobernación del Valle
Miembro del consejo Directivo de Bellas Artes
Presente

27/04/2015 02:07 p.m. ROSABUE
GOBERNACION DEL VALLE



ASUNTO: REITERACION CON URGENCIA
DEST: EUCARIS ORTEGA BUENO
DEPEND: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE
FOLIOS: 12
COMPANIA: BELLAS ARTES
REMITENTE: RAMON DANIEL ESPINOSA

CONSECUTIVO: Z6U16
No COMUNICACION: SN

[Recibido]

Asunto: Reiteración CON URGENCIA de solicitud para respuesta de los oficios enviados a la Secretaría de Hacienda. No. 700-006 (y complementarios: 200 – 074), y No. 200- 090); y el oficio No. 200-058

En la Secretaría de Hacienda se han radicado los oficios de la referencia sin que a la fecha haya respuesta.

ADICIÓN DE LOS RECURSOS DEL CREE por \$3.448.710.592

Ayer la institución tuvo un accidente por incendio en un cuarto de la Biblioteca, el cual generó daños internos que se deben reparar de inmediato, es preocupante saber que **contamos con los recursos financieros en los bancos pero no tenemos el Presupuesto porque Secretaría de Hacienda no ha expedido el Decreto de Adición.** Se tienen planificadas inversiones precisamente para evitar estas situaciones y otras necesidades detectadas que atentan con la seguridad de la comunidad académica y no ha sido posible llevarlas a cabo. En diferentes oportunidades se ha manifestado la urgencia de realizar esta adición, informando que los espacios de la Institución se encuentran en **estado crítico y de alto riesgo** para su normal funcionamiento.

La institución ha estado proporcionando los nuevos requerimientos de Hacienda en cada uno de los procesos pero esta solicitud ya tiene más de tres (3) meses en su despacho.

DINERO ADEUDO POR LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA A BELLAS ARTES

Hoy hace dos (2) meses que tiene en su despacho el oficio No. 200 – 058, fechado el 27 de febrero de 2015 en donde se le solicita información sobre los siguientes temas que **de no solucionarse afectan las actividades académicas desde el mes de Octubre del presente año**, pues son dineros exclusivos para el pago de la nómina de inversión de los docentes nombrados y hora cátedra, así como también del pago de los salarios de los artistas de la Banda Departamental y Grupo de Títeres. A continuación me permito transcribir los dos temas solicitados:



BELLAS ARTES
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
DEL VALLE

1. **La fecha que usted tiene proyectada para la adición por valor de \$1.430 millones de pesos**, cifra definitiva faltante por adicionar del recorte presupuestal realizado en la vigencia 2014. Este valor es el reflejado en el cierre fiscal de la vigencia 2014 con soportes de las cuentas contables registradas sin presupuesto, que impactó la actual vigencia 2015.

Hoy el presupuesto de Bellas Artes está nuevamente desequilibrado por esta suma pues se pagaron las obligaciones del año pasado de salarios de mes de diciembre, primas de navidad y extralegal, vacaciones y docentes hora cátedra, así como también la seguridad social

2. **Fecha en la que se suscribirá el convenio por \$400 millones de pesos** para dar cumplimiento a los aportes del Departamento aprobados en la Ordenanza No. 396 de diciembre de 2014.

Agradecería Secretario la ponderación positiva a esta reiteración de solicitudes.

Cordialmente,

RAMÓN DANIEL ESPINOSA RODRÍGUEZ
Rector

Anexos oficios: No. 700-006, 200-058, 200 – 074 y 200- 090.

Copias:

Dr. Ubeimar Delgado Blandón- Gobernador del Valle – Presidente del Consejo Directivo de Bellas Artes
Miembros del Consejo Directivo de Bellas Artes
Miembros del consejo Académico, Consejos de Facultad y Grupos Artísticos profesionales
Dr. Juan Guillermo Valencia de la Torre – Director Departamento Administrativo de Planeación
Dr. Gilberto García Gonzalez - Asesor de Control interno



BELLAS ARTES
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
DEL VALLE

VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
700-006

Santiago de Cali, enero 14 de 2014

Doctor
JUAN CARLOS PERILLA VIVAS
Subsecretario de Presupuesto
Finanzas Públicas y Estudios Económicos
Gobernación del Valle del Cauca
Ciudad

Cordial saludo,

De manera atenta me permito remitir el formato de Solicitud de Modificaciones al Presupuesto Establecimientos Públicos (Adiciones) con la adición de \$3.448.710.592.00.

Cualquier información adicional, con gusto será suministrada.

Cordialmente,


GUSTAVO ADOLFO DIAZ
Vicerrector Administrativo y Financiero

Proyecto y elaboro: Julia Silva-Auxiliar Administrativo

16/01/2015 03:01 PM URREYES
GOBERNACION DEL VALLE

REMITO FORMATO SOLICITUD DE
AURA TULIA QUINONEZ
SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS
10
BELLAS ARTES
REMITENTE GUSTAVO ADOLFO DIAZ



CONSEJO DE
No. COMUNICACION
ZZ30
SN

[Re

